



ACUSE DE RECIBO  
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



RFC:

Hoja 1 de 1

Nombre: CARLOS HABACUC RUIZ UVALLE

---

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2020
Periodo de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	31/05/2021 18:08		
Número de operación:	210760022359		

---

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS FÍSICAS
A favor:	3,631
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

INGRESOS QUE DECLARA:

Intereses

Sueldos, salarios y asimilados

Actividad Empresarial y Servicios profesionales (Honorarios)

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita [sat.gob.mx](http://sat.gob.mx).

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

R5nyjbjWE1iorTqXriMUKWpoJ6K8qCZ+0AqVWFY2Afv0Dr44wHdvHGvKp5Qwc2BQDcxsHQZorK0Qy1v8rkJpKWBLsi70QBtY+MM0  
EUx2EqYU7UewYmiYHJHjQ8LhqBkqPM/3IFWL6PnSZg6bUbqE9a9nUF22DSIZB0y1ZyIoIam44jMksu3kyJg7FXUrqaYp3iu6x9FY  
Ck0UXcs47uDVvggB0nE4F2gKJDgIo5crDEIiIWru9bFwiRrWUuE3C42dpM18qMnEw1WiordGeW0Cr0MQhiawWLLAzStpq2hATHaP  
d6kHr87WMo5uxwY8KggRni0IFPgmG73NOI3MOeqhoQ==



FOLIO NÚM.: 119804

## CERTIFICACIÓN

LA QUE SUSCRIBE FISCAL, JEFA DE UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MANDATOS DE LA VICE FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DEL DELITO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO. -----

CERTIFICA -----

QUE REALIZADA UNA BÚSQUEDA DE **TODOS LOS AÑOS** ANTERIORES A LA FECHA, EN LOS ARCHIVOS FÍSICOS E INFORMÁTICOS DE ESTA DEPENDENCIA; NO ENCONTRÉ ANTECEDENTE PENAL ALGUNO CONFORMADO CON SENTENCIA CONDENATORIA EJECUTORIADA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO POR DELITO DE ORDEN COMÚN, A NOMBRE DE:



**== CARLOS HABACUC RUIZ UVALLE ==**

QUIEN NACIÓ EL:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

EXPIDO LA PRESENTE PARA LOS FINES Y USOS LEGALES QUE SIRVAN AL SOLICITANTE, DEL QUE APARECE AL MARGEN FOTOGRAFÍA, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

CUALQUIER OMISIÓN, VARIACIÓN O ADICIÓN EN EL NOMBRE PUEDE CAMBIAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN



ATENTAMENTE.

**LIC. ANA LIZBETH GARRIDO DEL TORAL**  
952114A455048117D8C4411D7BBDCEDA



Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:  
d5ede69040e0086c73ece1ec3ed016285296b8a4a9  
cf3fd2fa07718eb8814059

DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Presente

C. CARLOS HABACUC RUIZ LIVALE con Clave Única de Registro de Población y correo electrónico con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 38 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 3, 19, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2 fracción I, 4 fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 25, 16, 18, 32, 33 y 34 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, el dieciocho de abril de dos mil diecisiete, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose e.firma o usuario y contraseña utilizados para ingresar al Sistema DeclaraNet, procedo a realizar las siguientes:

### DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de inicio que bajo protesta de decir verdad presento ante el Sistema DeclaraNet Querétaro con fecha 30 de noviembre de 2021 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control del poder, dependencia, entidad, organismo, municipio o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PRC

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:



NO. DE COMPROBACION: 20211130131727000064219171  
CURP:  
R.F.C:  
NO. DE TRANSACCIÓN: 642191638299847171

Querétaro, Qro., A 30 DE NOVIEMBRE DE 2021  
C. CARLOS HABACUC RUIZ UVALLE  
PRESENTE.

DECLARACIÓN DE INICIO (01 DE OCTUBRE DE 2021)

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE INICIO, EN TÉRMINOS DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBIDO, LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE a2 c0 0e 0d 3c fc 9d ff 09 26 87 2a a5 96 50 55 f6 6e 78 8f, Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 10 aa 76 c0 3b 9a 2a 7c 2d 0b 87 a8 11 63 e7 13 88 9d e8 b7, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO d5ede69040e0086c73ece1ec3ed018285296b8a4a9cf3fd2fa07718eb8814059.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO

ATENTAMENTE

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

022b2ff97c026b25c2348a47496546ba63b6c6fe  
LIC. NADIA ELIZABETH PARDO RODRÍGUEZ



Consulta tus declaraciones y sus acusas en el buzón electrónico ingresando a: <http://buzon.queretaro.gob.mx>



Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.



Número de transacción:  
d5ede69040e0086c73ece1ec3ed016285296b8a4a9  
cf3fd2fa07718eb8814059

DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Presente

C. CARLOS HABACUC RUIZ LIVALE con Clave Única de Registro de Población y correo electrónico con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 38 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 3, 19, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; 1, 2 fracción I, 4 fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46 primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, 25, 16, 18, 32, 33 y 34 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, el dieciocho de abril de dos mil diecisiete, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose e.firma o usuario y contraseña utilizados para ingresar al Sistema DeclaraNet, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de inicio que bajo protesta de decir verdad presento ante el Sistema DeclaraNet Querétaro con fecha 30 de noviembre de 2021 es auténtica y atribuible a mi persona.
2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.
3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control del poder, dependencia, entidad, organismo, municipio o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado.

PRC

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE:

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:



NO. DE COMPROBACION: 20211130131727000064219171  
CURP:  
R.F.C:  
NO. DE TRANSACCIÓN: 642191638299847171

Querétaro, Qro., A 30 DE NOVIEMBRE DE 2021  
C. CARLOS HABACUC RUIZ UVALLE  
PRESENTE.

DECLARACIÓN DE INICIO (01 DE OCTUBRE DE 2021)

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE INICIO, EN TÉRMINOS DE LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019, PRESENTADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33, DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, DE LA QUE SE ACUSA DE RECIBIDO, LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES HA SIDO PRESENTADA DE MANERA ELECTRÓNICA CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DE a2 c0 0e 0d 3c fc 9d ff 09 26 87 2a a5 96 50 55 f6 6e 78 8f, Y CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE DE RECIBO ELECTRÓNICO 10 aa 76 c0 3b 9a 2a 7c 2d 0b 87 a8 11 63 e7 13 88 9d e8 b7, FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE CON EL NÚMERO d5ede69040e0086c73ece1ec3ed018285296b8a4a9cf3fd2fa07718eb8814059.fup, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA, Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO

ATENTAMENTE

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PATRIMONIAL Y DE SANCIONES DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

022b2ff97c026b25c2348a47496546ba63b6c6fe  
LIC. NADIA ELIZABETH PARDO RODRÍGUEZ



Consulta tus declaraciones y sus acusas en el buzón electrónico ingresando a: <http://buzon.queretaro.gob.mx>

**Paciente:** CARLOS HABACUC RUIZ UVALLE

**Edad:** **Sexo:** Masculino **Expediente:** 6312767 / 1 **Impresión:** 08/12/2021 21:43 **Estatus:\*\*** Completo

**Nacimiento:** **Nacionalidad:** MEXICANA

**PERFIL DROGAS DE ABUSO (5)**

**Centro de proceso:** CDMX

Muestra: Orina

Método: Fotometría

Examen Intervalo de referencia Bajo intervalo de referencia Dentro intervalo de referencia Sobre intervalo de referencia Indicador

**ANFETAMINAS EN ORINA**

NEGATIVO

NEGATIVO



Mínima cantidad detectable 1000 ng/mL

**BARBITURICOS EN ORINA**

NEGATIVO

NEGATIVO



Mínima cantidad detectable 200 ng/mL

**BENZODIAZEPINAS EN ORINA**

NEGATIVO

NEGATIVO



Mínima cantidad detectable 200 ng/mL

**CANABINOIDES EN ORINA (MARIHUANA)**

NEGATIVO

NEGATIVO



Mínima cantidad detectable 50 ng/mL

**COCAINA EN ORINA**

NEGATIVO

NEGATIVO



Mínima cantidad detectable 300 ng/mL

**CREATININA EN ORINA**

Igual o mayor a 20 mg/dL

146.9



La muestra se obtuvo sin cadena de custodia. Los resultados son aptos para uso clínico, no para uso legal.

**Paciente:** CARLOS HABACUC RUIZ UVALLE

**Edad:** **Sexo:** Masculino **Expediente:** 6312767 / 1

**Impresión:** 08/12/2021 21:43 **Estatus:\*\*** Completo

**Nacimiento:** **Nacionalidad:** MEXICANA

[Verificar resultados](#)



Dr. Jaime Fragoso Flores  
Director Centros De Proceso  
Ced. Profesional: 8673373  
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP)

En el intervalo de referencia

Debajo del intervalo

Arriba del intervalo\*

Diferente a valor de referencia

Seleccionar intervalo de acuerdo a la condicion del paciente

Garantía de calidad: Verificación sin costo de todo resultado imprevisto en un plazo de 3 días, previa solicitud escrita del médico tratante. Para los médicos el cálculo de la incertidumbre de los resultados cuantitativos está disponible previa solicitud por escrito.

Los resultados obtenidos durante el proceso de verificación del método de cada una de las pruebas procesadas se encuentran disponibles previa solicitud por

Laboratorio de ensayo acreditado por ema, a.c. con acreditación No CL-088.

^ Prueba no acreditada con NMX-EC-15189-IMNC-2008 ISO 15189:2007

☎ (55) 5080 1910 Consulta las sucursales en [impolanco.com](http://impolanco.com)